LA PERINOLA

ISSN: 1138-6363

REVISTA ANUAL DE INVESTIGACIÓN QUEVEDIANA / Nº 25 / 2021

ESTUDIOS

Ignacio Arellano, «Ansiedades masculinistas en el Siglo de Oro. Quevedo, Olivares y el rey» 17-41

Antonio Azaustre Galiana, «El texto de *Origen y difinición de la Necedad,* de Francisco de Quevedo, en tres nuevos testimonios manuscritos» 45-77

Beatrice Garzelli, «Quevedo "hombre de bajos fondos y altos vuelos". *El alguacil endemoniado* y la voz de sus traductores italianos» 79-98

Emmanuel Marigno, «Ni "Hombre del diablo", ni "Hombre de Dios": Quevedo o "l'Homme des Lettres"» 101-118

Fernando Plata, «Quevedo y la Inmaculada, entre burlas y veras» 119-136

VARIA

Pedro Álvarez de Miranda, «Sobre "la impresión del grifo". El trasfondo de unos pasajes quevedianos» 139-151

José Manuel Corredoira Viñuela, «Apostillas al *Teatro completo* de Quevedo» 153-194

Francisco Javier Escobar Borrego, ««"Don Quijote de las deidades", con "asnos" de "La Fortuna": Quevedo, intérprete de Apuleyo y Luciano» 197-211

Claudia Lora Márquez, ««"¿Quién, por un real de plata, no compra un Siglo de Oro?": nueva aproximación al binomio Quevedo / Torres Villarroel a través del retrato de la *vetula* en el almanaque literario (1719-1767)» 213-234

Fernando Rodríguez Mansilla, «Quevedo y los gatos en celo: el romance "Habla con enero" (núm. 685)» 237-249

José Servera Baño, «Quevedo y otros autores áureos españoles en *El doctor Lañuela,* de Antonio Ros de Olano» 253-267

María José Tobar Quintanar, «Nuevos datos sobre una carta histórica relativa al *Buscón* y la difusión manuscrita de esta obra de Quevedo» 269-298

Gabriel María Verd Conradi, s.i., «El texto-tipo moderno del soneto "No me mueve, mi Dios, para quererte". En busca de una versión común» 301-324

GRISO - GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL SIGLO DE ORO
SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PAMPLONA / ESPAÑA

Universidad de Navarra

LA PERINOLA

REVISTA ANUAL DE INVESTIGACIÓN QUEVEDIANA
PAMPLONA / ESPAÑA / FUNDADA POR IGNACIO ARELLANO EN 1997
2021 / VOLUMEN 25 / ISSN: 1138-6363

DIRECTOR / EDITOR

Ignacio Arellano
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
iarellano@unav.es

SECRETARIO
J. Enrique Duarte
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
eduarte@unav.es

CONSEJO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

Celsa Carmen García Valdés
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Kim Chon Jin
SEOUL NATIONAL UNIVERSITY, (KOREA)

Santiago Fernández Mosquera
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (ESPAÑA)

Arnulfo Herrera
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (MÉXICO)

Fernando Plata
COLGATE UNIVERSITY (EE.UU.)

Victoriano Roncero
SUNY AT STONY BROOK (EE.UU.)

Christoph Strosetzki
UNIVERSITÄT MÜNSTER (ALEMANIA)

Edwin Williamson
UNIVERSITY OF OXFORD (INGLATERRA)

CONSEJO ASESOR Y CIENTÍFICO / EDITORIAL ADVISORY BOARD

Antonio Azaustre Galiana
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (ESPAÑA)

Alain Bégue
UNIVERSITÈ DE POITIERS (FRANCIA)

Mercedes Blanco
UNIVERSITÈ DE PARIS SORBONNE PARIS IV (FRANCIA)

Esther Borrego Gutiérrez
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE (ESPAÑA)

Carlos Cabanillas
UNIVERSIDAD DE TROMSO (NORUEGA)

Rodrigo Cacho
UNIVERSITY OF CAMBRIDGE (INGLATERRA)

Manuel Ángel Candelas
UNIVERSIDAD DE VIGO (ESPAÑA)

Antonio Carreira
MADRID (ESPAÑA)

Randi Lise Davenport
UNIVERSIDAD DE TROMSO (NORUEGA)

Francisco Javier Díez de Revenga
UNIVERSIDAD DE MURCIA (ESPAÑA)

Henry Ettinghausen
UNIVERSITY OF SOUTHAMPTON (INGLATERRA)

Judith Farré Vidal
CSIC / CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (ESPAÑA)

Rafael González Cañal
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (ESPAÑA)

Luis Iglesias Feijoo
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (ESPAÑA)

Sagrario López Poza
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA (ESPAÑA)

Abraham Madroñal
UNIVERSITÉ DE GENÈVE (SUIZA)

Elena Marcello
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI ROMA TRE (ITALIA)

Jesús Menéndez Peláez
UNIVERSIDAD DE OVIEDO (ESPAÑA)

Valentina Nider
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRENTO (ITALIA)

Enrico di Pastena
UNIVERSITÀ DI PISA (ITALIA)

Felipe B. Pedraza
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (ESPAÑA)

Carmen Peraita Vilanova
VILANOVA UNIVERSITY (EE. UU.)

Isabel Pérez Cuenca
UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU (ESPAÑA)

Jesús Ponce Cárdenas
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE (ESPAÑA)

Alfonso Rey
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (ESPAÑA)

Francisco Rico
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA (ESPAÑA)

Milagros Rguez. Cáceres
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (ESPAÑA)

Fernando Rguez. Mansilla
HOBART AND WILLIAM SMITH COLLEGE (EE. UU.)

Antonio Sánchez Jiménez
UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL (SUIZA)

Oana Sambrian
UNIVERSIDAD DE CRAIOVA (RUMANÍA)

Guillermo Serés
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA (ESPAÑA)

M.ª José Tobar Quintanar
LA CORUÑA (ESPAÑA)

Ramón Valdés
UNIV. AUTÓNOMA DE BARCELONA (ESPAÑA)

Julio Vélez Sainz
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE (ESPAÑA)

CONSEJO HONORÍFICO

Edmond Cros
UNIVERSITÉ PAUL VALÉRY (FRANCIA)

James O. Crosby
FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY (EE.UU.)

Víctor García de la Concha
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (ESPAÑA)

Fernando González Ollé
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Alessandro Martinengo
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA (ITALIA)

Roger Moore
ST. THOMAS UNIVERSITY (CANADÁ)

Rosa Navarro Durán
UNIVERSIDAD DE BARCELONA (ESPAÑA)

José Mª Pozuelo Yvancos
UNIVERSIDAD DE MURCIA (ESPAÑA)

Maria Grazia Profeti
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE (ITALIA)

Augustín Redondo
UNIVERSITÈ DE LA SORBONNE NOUVELLE (FRANCIA)

Josette Riandière la Roche
UNIVERSITÈ DE LA SORBONNE NOUVELLE (FRANCIA)

Gonzalo Sobejano
COLUMBIA UNIVERSITY (EE. UU.)

Carlos Vaíllo
UNIV. DE BARCELONA (ESPAÑA)

Darío Villanueva
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (ESPAÑA)

Agradecemos a la Fundación Universitaria de Navarra su ayuda en los proyectos de investigación del GRISO, a los cuales pertenece esta publicación.

Agradecemos al Banco Santander su colaboración en los proyectos del GRISO y en La Perinola.

© 2021 De los artículos: los autores.
De las ilustraciones en color:
Amabel Míguez de la Sierra.

Redacción y Administración
Toda la correspondencia deberá dirigirse a la Secretaría:
J. Enrique Duarte

Edificio Bibliotecas
Universidad de Navarra
31009 Pamplona (España)

T +34 948 425600 Ext.: 80 2011
F +34 948 425636
eduarte@unav.es
https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/la-perinola

Edita
Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Navarra, S.A.
Carretera del Sadar, s/n
Campus Universitario
31009 Pamplona (España)
T 948 425600

Suscripciones
J. Enrique Duarte
eduarte@unav.es

Precios 2017

Digital: 35 €
Impreso + Digital: 50 €

Imprime: PrintHaus
Edificio Arzubi de Bolueta
Ctra. Bilbao-Galdácano, 18-1º dcha
48004 Bilbao, Vizcaya

D.L.: NA 2717-1997

Periodicidad
Anual

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados por la revista son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

LA PERINOLA
es recogida sistemáticamente en distintas Bases de Datos:

· SJR (SCImago Journal & Country Rank)
· MIAR
· LATINDEX
· ISOC (CSIC)
· DIALNET
· ERCE

La Perinola ha superado la evaluación de FECyT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología) dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación con la calificación de EXCELENTE

La Perinola ha sido seleccionada para la inclusión en Thomson Reuters Web of Science y está indexada en:
- Arts and Humanities Citation Index
- Current Contents / Arts & Humanities

La Perinola (ISSN: 1138-6363) ha renovado el Sello de Calidad de FECyT (Fundación Española para la Ciencia y Tecnología) dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación con la calificación de EXCELENTE

La Perinola (ISSN: 1138-6363) ha sido seleccionada para la inclusión en Thomson Reuters Web of Science y está indexada en:

- Arts and Humanities Citation Index
- Current Contents / Arts and Humanities

La Perinola

Revista de Investigación Quevediana
Número 25 2021

Robert Jammes. In memoriam 8

Nota preliminar. La Perinola amplía sus horizontes 13

Estudios

Ignacio Arellano, «Ansiedades masculinistas en el Siglo de Oro. Quevedo, Olivares y el rey» 17

Antonio Azaustre Galiana, «El texto de *Origen y difinición de la Necedad,* de Francisco de Quevedo, en tres nuevos testimonios manuscritos» 45

Beatrice Garzelli, «Quevedo "hombre de bajos fondos y altos vuelos". *El alguacil endemoniado* y la voz de sus traductores italianos» 79

Emmanuel Marigno, «Ni "Hombre del diablo", ni "Hombre de Dios": Quevedo o "l'Homme des Lettres"» 101

Fernando Plata, «Quevedo y la Inmaculada, entre burlas y veras» 119

Varia

Pedro Álvarez de Miranda, «Sobre "la impresión del grifo". El trasfondo de unos pasajes quevedianos» 139

José Manuel Corredoira Viñuela, «Apostillas al *Teatro completo* de Quevedo» 153

Francisco Javier Escobar Borrego, «"Don Quijote de las deidades", con "asnos" de "La Fortuna": Quevedo, intérprete de Apuleyo y Luciano» 197

Claudia Lora Márquez, «"¿Quién, por un real de plata, no compra un Siglo de Oro?": nueva aproximación al binomio Quevedo / Torres Villarroel a través del retrato de la *vetula* en el almanaque literario (1719-1767)» 213

Fernando Rodríguez Mansilla, «Quevedo y los gatos en celo: el romance "Habla con enero" (núm. 685)» 237

José Servera Baño, «Quevedo y otros autores áureos españoles en *El doctor Lañuela,* de Antonio Ros de Olano» 253

María José Tobar Quintanar, «Nuevos datos sobre una carta histórica relativa al *Buscón* y la difusión manuscrita de esta obra de Quevedo» 269

Gabriel María Verd Conradi, s.i., «El texto-tipo moderno del soneto "No me mueve, mi Dios, para quererte". En busca de una versión común» 301

Reseñas

Francisco de Quevedo, *Anacreón castellano,* ed. Elena Gallego Moya y J. David Castro de Castro, A Coruña, sielae, 2018 (José María Pozuelo Yvancos) 327

De Patricio, Germán, *Quevedo, personaje de ficción: icono colectivo. Recepción diacrónica del símbolo de nuestra frustración política,* Newark, Delaware, Juan de la Cuesta, 2020 (Ariel Núñez Sepúlveda) 331

Cohen, Shai, *El poder de la palabra. La sátira política contra el conde-duque de Olivares,* pról. John Elliott, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2019 (A. Robert Lauer) 334

Noticias

Eventos y Publicaciones 338

Sumario analítico / Abstracts 343

Política editorial e instrucciones para los autores de La Perinola 353

Normas editoriales 355

Bases éticas 359

Francisco de Quevedo, *Anacreón castellano,* ed. Elena Gallego Moya y J. David Castro de Castro, A Coruña, SIELAE, 2018, 561 pp. (ISBN: 978-84-09-07700-7)

Aparece en 2018 una edición crítica del *Anacreón castellano* de Francisco de Quevedo, en edición impresa y digital (esta última como Anexo 11 de la revista Digital *Janus,* del importante SIELAE, Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea Española, en A Coruña). Por las razones que argumentaré a lo largo de la reseña, me parece que esta edición de la profesora Elena Gallego Moya y del profesor J. David Castro de Castro está llamada a ser la edición de referencia de una obra muy difícil de editar. De hecho, en la copiosa y dilatada en el tiempo bibliografía quevedista solamente disponíamos de una edición crítica, la de José Manuel Blecua, que con justicia los autores valoran encomiásticamente, si bien la de ellos supone un paso adelante, a mí me parece que decisivo. En la conclusión de su estudio, los editores dan muestra de un equilibrio científico y humano muy necesario en los trabajos filológicos, puesto que conocen que toda mejora o avance se construye sobre los anteriores, sobre todo cuando, una vez vamos conociendo las enormes dificultades de la edición de esta obra, se puede valorar como verdaderamente importante la labor de Blecua, más destacable si pensamos en los escasos medios con que el investigador aragonés contaba al hacerla.

La primera reflexión de alcance científico y metodológico que me gustaría trazar a propósito de este *Anacreón castellano* es la necesaria interdisciplinariedad que, si debería estar en la base de todo estudio de Humanidades, se hace más necesaria en el caso de Francisco de Quevedo, y deviene obligada cuando se trata de editar el *Anacreón castellano.* SIELAE nació desde esa evidencia. Para editar a Quevedo como es debido es preciso el concurso de filólogos formados en Clásicas, con experiencia sólida en investigaciones de Latín y de Griego. Si eso ocurre en toda la obra de Quevedo, como ya mostraron las investigaciones pioneras de Bénichou-Roubaud o de Ettinghausen para las fuentes senequistas, recientemente se ha ido llevando a cabo de manera sistemática por varias investigaciones, entre otras las de Lía Schwartz, Sagrario López Poza y Francisca Moya del Baño; y por el Grupo de Investigación al que pertenecen los autores de esta edición, que se presenta como resultado de un Proyecto en el que han estado trabajando varios años y que ha tenido fruto en las ediciones paralelas de *España defendida* y *Lágrimas de Jeremías.*

Para editar el *Anacreón castellano* se precisa de amplios conocimientos de lenguas clásicas, pues es obra nacida en un momento muy particular de la bio-bibliografía de Quevedo, quien siempre se sirvió de fuentes literarias clásicas, sobre todo latinas, pero que se acentúa en los años entre 1608 y 1613, en que los autores cifran la escritura del

Anacreón, cuando el joven Quevedo estaba muy empeñado en demostrar sus conocimientos clásicos y gozaba ya con veinte y pocos años de reputación, pues el gran humanista belga Justo Lipsio lo calificó de *magnus decus hispanorum* en la correspondencia en latín que ambos mantuvieron. Tratándose de Justo Lipsio, uno de los grandes humanistas europeos, y de un joven de veinte y pocos años, no es baladí que se cartearan, lo que es también un indicio, según comentó Raimundo Lida (*Letras hispánicas,* 1958, p. 103), del afán de Quevedo por sobresalir y exhibir amplia cultura desde muy joven.

Precisamente ese topos crítico tradicionalmente tratado de la cultura clásica de Quevedo es uno de los muchos puntos de interés que tiene el estudio introductorio que encabeza esta edición. Como se sabe, Quevedo fue llevado por parte de entusiastas exegetas a un extremo políglota poco creíble, pero también por parte de otros, y no solo por Góngora (quien lo hizo a propósito de esta obra *Anacreón castellano*), su extensa cultura filológica fue cuestionada. Elena Gallego y José David Castro evitan maximalismos de uno y otro signo y lo hacen mostrando en lugares muy precisos eficaces conocimientos concretos que Quevedo poseía de la lengua latina, como también lagunas o descuidos, en especial de la lengua griega. Los autores resuelven la cuestión de la cultura de Quevedo del modo equilibrado que debe resolverse, que es el filológico, recorriendo lo que ha ido haciendo nuestro autor en cada caso, tanto de las fidelidades como infidelidades, que de ambas hay.

El elemento que me parece más novedoso y decisivo de esta edición crítica, aparte de la cuestión ecdótica, a la que me referiré luego, ha sido la opción de hacerla acompañar del texto de la edición que de las *Anacreónticas* publicara en 1554 Henricus Stephanus, Henri Estienne (muy similar al de 1556 y ediciones posteriores del propio Stephanus), así como haber tenido muy en cuenta las *Observationes* críticas de este humanista al texto griego. Presentan los autores para su edición, aparte del texto griego, las traducciones latinas de Stephanus (no tradujo todas las odas) y las de H. Andreas, que en 1556 editó el propio Stephanus con el título: *Anacreontis et aliorum lyricorum aliquot poetarum Odae. In easdem Henrici Stephani Observationes. Eaedem latinae,* Typis regiis, Parisiis, Apud Guil. Morelium, in Graecis typographum Regium et Rob. Stephanum. De tal forma que el lector tiene, junto al texto de Quevedo, y previo a él, en cada una de las odas, el texto griego de Stephanus y, casi siempre, dos traducciones latinas. Tal decisión permite que el lector actual visualice por él mismo la manera como Quevedo fue resolviendo cada paso filológico o poético, lo que permite valorar por vez primera en una edición filológica, que por tal califico de referencia, lo que realmente don Francisco iba haciendo, tanto en sus fidelidades como en sus licencias. A eso se añade un caudal enorme de notas críticas, aparte de las ecdóticas, en las que los editores van comentando tanto lo que Stephanus y Andreas hicieran (para lo que hay que saber bien las lenguas griega y latina) como lo que hizo Quevedo con el texto

de Anacreonte. Es tal el cúmulo de información que tales notas proporcionan cuando se hacía precisa alguna aclaración o glosa, que puede decirse que no hay vocablo, verso, puntuación o ambigüedad, que necesitara comentario, que no haya merecido atención por los editores, quienes, por otra parte, han tenido en cuenta la bibliografía quevedista más solvente. Me atrevería por ello a declararla edición modélica y, si lo hago, es con la seguridad de que cualquiera que la trabaje concluirá que no exagero.

En cuanto a ediciones, uno de los varios Apéndices que la enriquecen es la reproducción tanto de la traducción latina que publicara Lubinus en 1597 (*Anacreontis lyricorum poetarum festivissimi quae restant carmina, cum interpretatione Eilhardi Lubini, ita ut versus versui et verbum verbo respondeat)* como la traducción francesa que en 1556 publicara Belleau (*Les Odes d'Anacreon Teien, traduites de Grec en Francois par Remi Belleau de Nogent au Perche, ensemble quelques petites hymnes de son invention*). De ese modo el lector actual tiene a mano todas las ediciones que con seguridad son seguidas (algunas citadas por el propio Quevedo en sus glosas), lo que permite un seguimiento filológico punto por punto, que añade incluso campo abonado para estudios futuros de traductología.

Una edición crítica como la presente tiene su desafío mayor en la fijación del texto, cabría decir de los textos, pues hubo revisiones posteriores a la primera, que salió de la pluma de Francisco de Quevedo. En este punto la edición que reseñamos vuelve a ser de referencia. La opción más sobresaliente es haber decidido primar el manuscrito que nombran N, hallado en la Biblioteca Nazionale de Nápoles, que ya Blecua, que había seguido como base otro manuscrito, el nombrado A de la Biblioteca Nacional de Madrid, pudo tener en cuenta parcialmente en la primera edición crítica que recibió esta obra, si bien ahora se han resuelto todas las dificultades de lectura que el manuscrito napolitano ofrecía. Es un manuscrito en el que los autores reconocen tres manos, atribuyendo sin dudar una de ellas al propio Quevedo. Esta opción se justifica, en principio, por ser el único testigo que tenemos del conjunto de traducciones que aporta Quevedo a un número importante de textos griegos y latinos presentes en los comentarios, y que no se encuentran en ningún otro manuscrito de la decena de testimonios que los autores han tenido en cuenta y estudiado detenidamente para el trazado de su edición; pero, sobre todo, por la bondad de sus lecturas, que son avaladas por los textos grecolatinos. Es importante destacar que esta edición crítica no sigue, por tanto, una hipótesis de discutible genealogía, sino que se cifra y justifica en haber elegido un manuscrito que ofrece la más completa versión manuscrita que ha podido conocerse de la obra. Para ello los autores llevan a cabo una importante labor de análisis tanto de las ediciones anteriores, como son entre otras las de Fernández Guerra, Astrana Marín y Felicidad Buendía, que por meritorias que resultasen en algún caso (no en todos), apenas se limitaban a reproducir el manuscrito A de Madrid, sin tener en cuenta, como aquí

se han tenido, aparte del elegido de Nápoles, los otros tres que se encuentran en las Biblioteca Nacional de Madrid, el manuscrito B, el C, procedente de la Biblioteca de Pascual de Gayangos o el D, procedente de la Biblioteca del Duque de Uceda. A esos manuscritos madrileños suman los autores la descripción, consulta y estudio de los que se hallan en la Biblioteca Pública de Évora, el del British Museum de Londres y el de la Biblioteca de la Fundación Bartolomé March. No hay, por tanto, manuscrito conocido hasta el momento que los autores no hayan descrito, estudiado, revisado, y lo que es más importante: cuando ha habido algún elemento de interés lo han incorporado al ingente cuerpo de su anotación, tanto de las variantes textuales que cada manuscrito ofrecía, como de aclaraciones de lectura, sobrelecturas o diversas interpretaciones que las traducciones y comentarios de Quevedo (pero también de los otros humanistas editores, como Stephanus o Andreas) iban añadiendo a la creación anacreóntica.

Por cuanto he dicho, que podría ampliarse con la mención del generoso caudal de anotaciones concretas que recibe cada verso, puede afirmarse que es muy poco común encontrar un texto de literatura clásica española editado con igual rigor y exhaustividad. Quizá este haya sido el beneficio mayor del concurso de filólogos formados en las tradiciones editoras de los textos griegos y latinos. Quevedo se sentía Humanista, y el modo mejor de revelar tal dimensión es editarlo como un gran clásico.

José María Pozuelo Yvancos
Catedrático de Teoría de la Literatura
y Literatura Comparada
Universidad de Murcia

De Patricio, Germán, *Quevedo, personaje de ficción: icono colectivo. Recepción diacrónica del símbolo de nuestra frustración política,* Newark, Delaware, Juan de la Cuesta, 2020, 265 pp.
(ISBN: 978-1-58871-344-5)

No cabe duda de que la figura del autor constituye –antaño y hoy– un elemento crucial en la recepción de una obra literaria, a pesar del acta de defunción que la teoría literaria del siglo XX levantó en su contra. Para bien o para mal, la construcción histórica que se hace de un escritor incide, en mayor o menor medida, en la valoración de sus textos, en su posicionamiento dentro del canon y en la efectiva difusión de su obra. Ciertamente esa construcción autoral puede variar a través del tiempo, y tanto más lo hará cuanto más lejano se sitúe el período en el que vivió y escribió el creador. Y es que cada época y cada sociedad recibe y resignifica la obra y la biografía que hay detrás de esa obra de modo diferente, en virtud de los anhelos, temores y creencias que marcan su particular tesitura histórica. Aquella imagen cambiante de los autores se articula a veces con mesura, ponderación y rigor documental, pero otras –las más– con injusticia, interés y desinformación. La situación de la pléyade de escritores áureos es variopinta, y va desde la injustificada e inexacta visión lúgubre de Calderón –que lamentablemente persiste en el imaginario colectivo–, a la tergiversación anacrónica de sor Juana Inés, por ejemplo. El caso de Quevedo es complejo y sumamente interesante, primero porque aparece constantemente atravesada por esa conocida contradicción vital de «hombre de Dios y hombre del diablo», y segundo, debido a que la figura del autor del *Buscón* se mueve, tanto en el siglo XVII como en la posteridad, en ámbitos que exceden el terreno estrictamente literario, desplazándose hacia los campos de la política o la historia de España. El trabajo de Germán de Patricio justamente se dedica a examinar en detalle las transformaciones a las que ha sido sometida la efigie histórica de Quevedo a partir del estudio de un numeroso corpus de textos heterogéneos –desde novelas hasta libros de chistes–.

La publicación se organiza en tres secciones de desigual extensión. En la primera y más voluminosa, De Patricio analiza la nada despreciable suma de cincuenta obras literarias, audiovisuales y periodísticas en las que se reflexiona, refiere o ficcionaliza la imagen de Quevedo. El capítulo, pues, parte abordando textos auriseculares coetáneos a la vida de don Francisco –como la comedia de Juan de Jáuregui *El retraído,* de 1635–, y termina con una somera revisión de referencias quevedianas (citas, menciones, cómics, etc.) en periódicos publicados entre finales de la década de 1990 y los últimos años de 2010. Como se aprecia, el arco temporal que abarca el estudio es amplísimo, como así lo es también la variedad de géneros literarios y modalidades de productos culturales que repasa De Patricio.

Uno de los aspectos que más destaca en este apartado –titulado precisamente «Quevedo como personaje»– es la paulatina configuración de la biografía del escritor, con las inevitables y conocidas leyendas apócrifas que se fueron tejiendo en torno a su vida –su participación en la conjura de Venecia, sus amores, las razones de su encarcelamiento, las espuelas de oro, etc.–, que con posterioridad, ya en el siglo XIX, serán la delicia y la materia prima de dramas pseudohistóricos y disparatados folletines. De Patricio, muy acertadamente, presta especial atención al texto biográfico *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas* (1663), compuesto por el abad napolitano Pablo Antonio de Tarsia, que, como bien señala el estudioso, constituye, en realidad, menos una biografía que una hagiografía, puesto que Tarsia «dibuja un personaje de ficción, en contradicción flagrante con documentos fiables» y «describe la vida de un santo, negando todas las evidencias y no dejando la menor fisura de humanidad carnal en su relato», formando, así, «un retrato de todo punto inverosímil» (pp. 21-23). La *Vida* de Tarsia es insoslayable debido a que «contribuye de forma esencial a la construcción del Quevedo personaje» y «es la fuente de casi todas las leyendas falsas que se repetirán hasta nuestros días» (p. 21). De Patricio enumera y detalla aquellos mitos quevedianos salidos de la pluma de Tarsia, cuestión que resulta de enorme utilidad ya que, como apuntaba el estudioso, estos motivos ficticios sobre el escritor se irán reiterando una y otra vez –con variantes e innovaciones– en las obras que recrean la trayectoria vital de Quevedo.

De tal modo, De Patricio va describiendo, analizando y ponderando la calidad literaria de aquellos textos que, de una u otra forma, retoman y reinventan la silueta del autor de los *Sueños*. Desfilan, pues, en este primer capítulo obras de gran interés para la recepción quevediana, como, por ejemplo, la novela inglesa de Joseph Hall *The Travels of don Francisco de Quevedo through Terra Australis Incognita* (1684); varios dramas románticos decimonónicos –como *Don Francisco de Quevedo* (1848), de Eulogio Florentino Sanz o *La pluma y la espada* (1856), de Luis Mariano de Larra, por mencionar dos destacados–; cuantiosos folletines y novelas históricas, también del siglo XIX, que exprimen hasta el hartazgo las fantasiosas leyendas tarsianas; y obras contemporáneas de escritores de diverso valor –desde *El caballero de las espuelas de oro* (1964), de Alejandro Casona, hasta la saga de *Las aventuras del capitán Alatriste* (1996-2011), de Arturo Pérez-Reverte–. A través de la revisión de estos textos se puede ir observando la progresiva evolución de la imagen de Quevedo y su instalación como icono colectivo, que pasa de satírico por antonomasia durante el siglo XVIII, a galán de capa y espada o misógino irredento en la centuria siguiente, hasta por último ir perfilándose, ya de lleno en el XX y XXI como un «arquetipo icónico de la frustración política» de España (p. 211). De Patricio insiste en este punto de llegada, ya que es en esa visión eminentemente política del poeta en la que reside la especificidad de su construcción histórica, la cual, además, lo distingue notablemente de otros escritores o artistas

del Siglo de Oro. Aquí, en parte, se encuentra la tesis que plantea la investigación del estudioso, que concluye la publicación señalando:

> Quizá lo que nutra la especial querencia del pueblo por Quevedo sea precisamente que en nuestro modelo simbólico se produce una ruptura de la expectativa […] el cosmos hispánico es un universo donde la expectativa simbólica siempre se ve truncada por la calamidad histórica; el héroe maldito, el héroe incomprendido, el héroe injustamente maltratado […] Desde 1635 hasta 2017, Francisco de Quevedo no ha dejado nunca de encarnar un prototipo de desdichada mala suerte histórica, de despiadada traición pública: un mundo donde el talento es envidiado y perseguido, unas autoridades que encarcelan a los héroes y premian a los traidores, un pueblo noble que sufre y soporta el desgobierno de los inútiles; un mundo al revés. En resumen: la esencia medular de la injusticia y la frustración política hispánica (p. 256).

Los dos siguientes apartados –«Quevedo en los libros de texto» y «Quevedo y los chistes»– son considerablemente menos extensos que el capítulo primero, y bastante más esquemáticos. En ellos, De Patricio se aproxima, como adelantan sus títulos, a «cómo el canon académico ha ido presentando a nuestro escritor a lo largo del tiempo en las escuelas e institutos de España» (p. 233), por un lado, y por otro, a la presencia de Quevedo en cuadernillos y misceláneas del género de los chistes y bromas, que «representan el estrato más bajo de la afición popular por el poeta, en una extensa subcultura sin orden ni concierto» (p. 247). En ambas secciones puede verse de qué manera aquella configuración de la imagen de Quevedo descrita en el capítulo inicial influye, a veces decisivamente, en la posición del escritor dentro del canon oficial, la interpretación escolar de su obra y la visión de su figura en la cultura masiva extraliteraria. Para lo anterior, De Patricio desmenuza veinticinco manuales e historias de la literatura española editados en la península desde la primera ley de enseñanza pública (1856) hasta la promulgación de la primera ley educativa tras la Transición (1990); y comenta cerca de una docena de libros de chistes impresos entre los siglos XIX y XXI, tanto en España como en Latinoamérica.

En definitiva, mediante una mirada temporalmente dilatada y una perspectiva diacrónica, la publicación de Germán de Patricio supone una significativa aportación al estudio de la recepción de la obra quevediana, que puede servir para futuras investigaciones en esta línea. El libro muestra, también, la inagotable predilección de la creación literaria por ficcionalizar a los grandes autores –en este caso, del Siglo de Oro– por medio de una fabulación que muchas veces tergiversa, cuando no contradice, las certezas históricas que ha ido acopiando la crítica académica; y, en fin, el estudio reafirma la relevancia de Francisco de Quevedo como un símbolo e icono de asombrosa actualidad y vigencia.

Ariel Núñez Sepúlveda
GRISO, Universidad de Navarra

Cohen, Shai, *El poder de la palabra. La sátira política contra el conde-duque de Olivares,* pról. John Elliott, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2019, 182 pp., Anejos de la Revista de Literatura, 90, (ISBN: 978-84-00-10492-4; e- ISBN: 978-84-00-10493-1; NIPO: 694-19-131-3; e- NIPO: 694-19-132-9)

Este libro sobre la sátira política en torno a la figura de Gaspar de Guzmán y Pimentel Ribera y Velasco de Tovar, conde-duque de Olivares y valido de Felipe IV, consta de un prólogo del insigne historiador John Elliott; un prefacio; una amplia bibliografía; tres índices –toponímico, analítico y onomástico–; y tres capítulos: el primero sobre la vida del Conde-Duque y su contexto histórico, el segundo un estudio sobre la poesía satírica en general, y el tercero una antología editada de los 28 poemas satíricos en contra del privado del Rey Planeta.

Como apunta Elliott en su prólogo, el valido del rey, a diferencia del monarca, era un objetivo fácil de atacar, sobre todo cuando la figura del privado, ya fuera el duque de Lerma entre 1598 y 1618, o el conde-duque de Olivares entre 1621 y 1643, inevitablemente provocaba envidia y resentimiento por su posición (p. 10). Por ende, el siglo XVII, en el cual se destacan los favoritos reales más perceptibles, es el gran siglo de la sátira política contra la imagen del primer ministro (p. 9). El valido, Doppelgänger del monarca, por así decir, supuestamente era culpable de tiranía –en este caso por la supuesta usurpación del poder del monarca–, malas artes, fracasos políticos, derrotas militares, nepotismo, acumulación de riquezas, escándalos personales, gastos excesivos, guerras sin fin y la prolongación de su poder por medio de ilegítimos herederos (p. 11). El objetivo de Shai Cohen es, pues, presentar 28 poemas, minuciosamente editados y anotados, varios de ellos inéditos, custodiados en varias bibliotecas de Europa. Las fuentes manuscritas consultadas derivan de la Biblioteca Nacional de España (Mss 2244, 3661, 4147 y 10936), la Bibliothèque nationale de France (YC- 1383 y Espagnol 301 y 449) y la British Library (Add MS 10254).

Es pertinente que, en un estudio dedicado esencialmente a la propaganda política, Shai Cohen brinde al lector una imagen imparcial del Conde-Duque. Nadie pondría en duda el nepotismo o la megalomanía del favorito del Rey. No obstante, Olivares (1587-1645) fue también «un gran estadista», como apunta Cohen (p. 19), un visionario cuyas ideas políticas se evidenciarían posteriormente en el *Leviathan* (1651) de Thomas Hobbes o en la política del cardenal Richelieu en Francia, este último con quien se le compara. Las lecturas del valido, entre las cuales se encuentran *Della ragion di stato* (1589) de Giovanni Botero, los *Annales* de Cornelio Tácito (traducido al español en 1615) e *Il principe* (1532) de Maquiavelo (p. 24) tienen puntos de contacto con la

Política (1589) de Justo Lipsio (traducida al español en 1604), los *Seis libros de la república* (1576 [traducido al español en 1590]) de Juan Bodino o la *Suma de preceptos justos, necesarios y provechosos en consejo de Estado al rey Felipe III siendo príncipe* (1599) de Baltasar Álamos de Barrientos (p. 29). En efecto, la agenda de Olivares era engrandecer a España e involucrar activamente al Rey en las decisiones más importantes de la monarquía. Su meta era establecer un mando centralizado, estable y poderoso cuyo fin sería la implementación de una paz duradera: «*multa regna, sed una lex*» (p. 61). En este sentido no difiere Olivares de Richelieu, y acaso lo supere respecto a su afán de justicia. Olivares, sin embargo, no pudo superar los problemas de su época, varios de ellos anteriores a él, como serían los conflictos en los Países Bajos, Francia, Portugal y Cataluña. Sus soluciones, como la Unión de Armas o el controvertido Palacio del Buen Retiro, tampoco encontrarían favor en el reino, acaso por las tendencias federalistas del mismo.

Sea como fuere, Shai Cohen, en su estudio de la poesía satírica antioliveriana, ve el 'poema activo' como un subgénero de la lírica. Como escritura *engagée,* tiene puntos de contacto con la poesía de Juvenal, la sátira menipea y las mazarinadas francesas (pp. 42, 44). También se aproxima al género de la relación de sucesos o al aviso. Se critica en ella la endogamia familiar del valido, así como su proteccionismo político. Al privado se le asocia con prácticas demoníacas (sobre todo respecto al Convento de San Plácido) y se le censura por su política belicosa, mal gobierno y usurpación de poderes. Es esta una poesía marginal, soez, sardónica y crítica. Sobresalen figuras retóricas como la hipérbole, la anadiplosis y el calambur. No sorprende que en el esquema métrico de Cohen (pp. 81-83) sobresalgan las décimas (buenas para quejas), así como metros nacionales (romances, redondillas, falsas décimas, letrillas y quintillas) y no italianizantes (hay solo tres sonetos y un terceto). Los ataques contra Olivares no impiden otros contra sus amistades políticas y sus familiares, entre estos últimos la condesa de Olivares («Ya que habéis hecho lo más, / haced, gran señor, lo menos, / que es echar de entre los buenos / la vieja que va detrás» [p. 131]) y su hijo Enrique de Guzmán, marqués de Mairena ('don Julián'), habido en su amante Isabel de Anversa: «que hoy es el mayor Guzmán, / si ayer lo fue de Alfarache […] –Hijo de puta nací / y como tal me criaron, / no sé si me bautizaron, / que me confirmaron sí» (p. 109).

Este texto de Shai Cohen es importante, instructivo y ameno. A fin de cuentas, demuestra, como el propio autor indica, que Olivares se convierte en el chivo expiatorio de todos los problemas de España en su momento histórico (p. 86). Se podría añadir, subsiguientemente, que en efecto el Conde-Duque cumple con su función política: se (le)

sacrifica para que permanezca intacta la figura del Rey que el valido se esmeró tanto en proteger. Demuestra así, como diría el dicho, que ninguna buena acción queda impune.

Mi única crítica respecto a este libro tiene que ver con los índices, que no incluyen todas las voces mencionadas en el texto, entre ellas las de Botero, Maquiavelo, Hobbes, Tácito y Justo Lipsio.

A. Robert Lauer
The University of Oklahoma
EE.UU.

Política editorial e instrucciones para los autores de *La Perinola*

1. *La Perinola, Revista de Investigación Quevediana* (ISSN: 1138-6363) es una publicación de GRISO (Grupo de Investigación del Siglo de Oro) de la Universidad de Navarra, editada de forma ininterrumpida desde 1997 con una periodicidad anual. Se trata de una revista arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (*peer-view*) en el conocimiento de Quevedo, su época y su obra y en las metodologías utilizadas en las investigaciones.
2. Los trabajos deben ser originales, no publicados ni considerados en otra revista para su publicación, siendo los autores los únicos responsables de las afirmaciones sostenidas en su artículo. La extensión máxima es de 40.000 caracteres (incluidas notas al pie, bibliografía final y espacios).
3. Los trabajos se enviarán en español preferiblemente. También se admitirán trabajos en inglés y en los idiomas más habituales de los estudios hispánicos. Los artículos se remitirán en soporte informático (en Word para PC o Macintosh), acompañados de un breve resumen en español e inglés (un máximo de 150 palabras cada uno y con el título y palabras clave también en inglés) y adaptados a los criterios de las normas editoriales del GRISO para Perinola publicados en:

   https://www.unav.edu/documents/29853/0/normas_editoriales

   o en las páginas finales de los volúmenes ya publicados.
4. La redacción de la revista acusará recibo a los autores de los trabajos que le lleguen y se compromete a informar de su aceptación o rechazo en plazo máximo de seis semanas. Primeramente, el comité editorial comprobará que el artículo cumple los criterios de las normas editoriales del GRISO, tiene resúmenes en inglés y español, las palabras clave y que el artículo se adapta a los objetivos de la revista.

En tal caso se procederá a la revisión externa.

5. Los manuscritos serán revisados de forma anónima (sistema doble ciego) por dos expertos en el objeto de estudio ajenos al Comité editorial y a la entidad editora. El protocolo utilizado por los revisores externos está publicado en la página web de la revista y los autores tienen acceso a él:

   https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/la-perinola/about/editorialPolicies#custom-0

6. Si no hubiese acuerdo entre los dos evaluadores externos, *La Perinola* encargaría el dictamen de un tercer miembro evaluador que decidirá sobre la conveniencia de la publicación del trabajo.
7. El comite editorial de la revista *La Perinola* se compromete a comunicar al autor del trabajo la decisión final en tiempo máximo de seis semanas desde la recepción del artículo y adjuntará los protocolos recibidos en el proceso de evaluación, siempre de forma anónima, para que el autor pueda introducir cambios.
8. Los trabajos que deban ser revisados, tanto si se han solicitado modificaciones leves como otras de más importancia, deberán devolverse al comité editorial en el plazo máximo de dos semanas.
9. Los autores de artículos aceptados recibirán las pruebas de imprenta para su corrección por correo electrónico en formato PDF. Deberán devolverlas corregidas a la redacción de la revista por fax o por medio de un correo electrónico indicando las correcciones que desean hacer en un tiempo máximo de una semana.
10. *La Perinola,* dentro de los estándares de calidad de las revistas científicas, cumple con el requisito de incluir una declaración de ética de publicación por parte del autor, el editor de la revista y el comité evaluador. Se rige en este sentido por COPEBest Practice Guidelines para los editores de revistas (http://publicationethics.org/). El texto íntegro de dicha declaración se recoge en:

    https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/la-perinola/about/editorialPolicies#custom-7

11. La secretaría de la revista canalizará todo el proceso. Sus datos son los siguientes:

J. Enrique Duarte
La Perinola. Revista de Investigación quevediana (ISSN: 1138-6363)
Universidad de Navarra. GRISO
Edificio Ismael Sánchez Bella
31009. Pamplona (Spain)

Normas editoriales del GRISO para La Perinola

Bibliografía citada en notas al pie[1]:

Citar abreviadamente por Apellido del autor, año, y páginas (si fuera necesario: no lo será cuando la referencia sea al trabajo completo y no a páginas específicas de él).

Alonso Hernández, 1976. = Alonso Hernández, José Luis, *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro,* Salamanca, Universidad de Salamanca, 1976.
Rodríguez, 1998, p. 294. [si se hace referencia a página(s) concreta(s)].

Cuando un autor tenga dos o más entradas con el mismo año, para evitar la ambigüedad se pondrán al lado de la fecha las letras minúsculas del abecedario: 1981a, 1981b, 1981c… (Tanto en nota, en la forma abreviada, como en la bibliografía final se debe consignar esta fecha con su letra correspondiente).

Ejemplo de nota abreviada:

Pérez, 1981a, pp. 12-14.

Pérez, 1981b. [Si se remite al trabajo entero no se hace la precisión de páginas.]

Pérez, 1981c, pp. 21-23.

Ejemplo de bibliografía:

Pérez, Antonio, *La poesía de Quevedo,* Pamplona, Eunsa, 1981a.
Pérez, Antonio, *La crítica literaria del barroco,* Madrid, Visor, 1981b.
Pérez, Antonio, «Puesta en escena barroca», *Criticón,* 23, 1981c, pp. 1-23.

Cita de obras antiguas

Cuando la referencia bibliográfica sea a una obra antigua (antes de 1900), se citará por autor y título en las notas. En la bibliografía se recogerán todos los datos, incluido el editor moderno, si lo hubiere.

Ejemplo de cita:
Quevedo, *El chitón de las tarabillas,* p. 98.

1. Esta norma afecta solo a la bibliografía. Una nota al pie puede incluir cualquier tipo de comentario en la extensión que crea conveniente el editor. Las referencias bibliográficas que se consideren oportunas en las notas al pie se atendrán a este modo de cita pero una nota no tiene porqué consistir únicamente en una referencia bibliográfica, como es obvio.

Ejemplo de entrada bibliográfica:
Quevedo, Francisco de, *El chitón de las tarabillas,* ed. Manuel Urí, Madrid, Castalia, 1998.

En las notas al pie se mencionará el editor moderno o la fecha si en la bibliografía hubiera varias ediciones de la obra, y fuere necesario especificar a cuál de ellas se refiere la nota.

La bibliografía final

Todo lo citado abreviadamente a pie de página –en estudio o notas– tiene que aparecer recogido en la bibliografía final con datos completos en un solo bloque sin distinguir bibliografía primaria y secundaria salvo casos muy excepcionales. Las abreviaturas se colocarán integradas en esta lista, en su lugar, como una entrada bibliográfica normal, desarrollando a continuación los datos completos.

La bibliografía se ordenará alfabéticamente.

todos los elementos separados exclusivamente por comas

Modo de listar la bibliografía citada

Libros: Apellidos, Nombre completo, *Título de la obra en cursiva,* editor (si lo hubiere con nombre completo), lugar (en la lengua de origen de la publicación según figure en el propio libro: *London,* no *Londres*), editorial, año:

Perrot, Albert, *La nueva escuela de París,* ed. Jacome Cossimo, Madrid, Cátedra, 1988.

Artículos: Apellidos, Nombre completo, «Título en redonda (entre comillas angulares)», *Revista o publicación periódica en cursiva* [título o nombre desarrollado, no abreviaturas], número (en caracteres arábigos), año, páginas inicial y final con la abreviatura pp. o p.:

Ancina, Francisco, «La estructura de la poesía del XVII», *Criticón,* 22, 1998, pp. 23-45.

Trabajos en obras colectivas: Apellidos, Nombre completo, «Título en redonda (entre comillas angulares)», partícula «en», *Título del libro colectivo en cursiva,* Editor del libro colectivo (nombre completo y apellido, en este orden), lugar, editorial, año, páginas con abreviatura pp.:

Duarte, Enrique, «El Orfeo y sus esfuerzos», en *Actas del I Congreso sobre autos sacramentales de Calderón,* ed. Juan Manuel Escudero, Madrid, Visor, 1998, pp. 45-87.

Varias entradas de un autor: Cuando un autor tenga más de una entrada se ordenarán por orden cronológico de antiguos a recientes. Si varias coinciden en un mismo año se añadirán las letras a, b, c, etc.:

Arellano, Ignacio, «Sobre Quevedo: cuatro pasajes satíricos», *Revista de Literatura,* 86, 1981, pp. 165-79.
Arellano, Ignacio, *Poesía satírico-burlesca de Quevedo,* Pamplona, Eunsa, 1984a.
Arellano, Ignacio, *La comedia palatina,* Pamplona, Eunsa, 1984b.
Arellano, Ignacio, *Jacinto Alonso Maluenda y su poesía jocosa,* Pamplona, Eunsa, 1987.
Arellano, Ignacio, *Historia del teatro español del siglo XVII,* Madrid, Cátedra, 1995.

Obras literarias de un mismo autor: Se ordenarán por orden alfabético, y si hay varias ediciones de la misma por orden cronológico. El artículo se considera parte del título a efectos de ordenación (*La puente de Mantible,* no *Puente de Mantible, La*).

Calderón de la Barca, Pedro, *Céfalo y Pocris,* ed. Alberto Navarro, Salamanca, Almar, 1979.
Calderón de la Barca, Pedro, *Céfalo y Pocris,* en *Comedias burlescas del Siglo de Oro,* ed. Ignacio Arellano, Celsa Carmen García Valdés, Carlos Mata y María Carmen Pinillos, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
Calderón de la Barca, Pedro, *El alcalde de Zalamea. Edición crítica de las dos versiones,* ed. Juan Manuel Escudero, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 1998.
Calderón de la Barca, Pedro, *El castillo de Lindabridis,* ed. Victoria Torres, Pamplona, Eunsa, 1987.

Prólogos y estudios introductorios: Si se citan como estudios se tratarán como cualquier artículo, incluyendo entrada específica en la bibliografía.

Fechas de primeras ediciones: La fecha de la primera edición, cuando se quiera indicar, se colocará después de la fecha de la realmente manejada, entre corchetes y sin comas de separación: 1989 [1976]. En el caso de las obras antiguas irá después del título: *El laberinto de la fantasía* [1625], ed. José Pérez, Madrid, Lumen, 1995.

Pies editoriales complejos: Usar la barra con espacios: Pamplona / Kassel, Eunsa / Reichenberger.

Título dentro de título: Dentro de un título (en cursiva) si hay otro título irá entre comillas, todo cursiva: *Teoría y verdad en «La vida es sueño».*

Números romanos y siglas: Los números romanos de páginas en versalitas, como los siglos (xx, xvi, vi-viii). Las siglas de instituciones en mayúsculas (GRISO, LEMSO).

Otros detalles

– El sistema de comillas debe ser el siguiente:
Comillas generales: « »
Comillas dentro de las generales: “ ”
Comillas de sentido, y otras funciones: ‘ ’
Las comas que siguen a las palabras en cursiva serán comas en cursiva, y lo mismo otros signos de puntuación.

– Las indicaciones de números de versos y páginas se harán completas para evitar confusiones: 154-156, 2534-2545, etc., y no 154-6, 154-56, etc.

– Quedan absolutamente desechadas las abreviaturas imprecisas y por tanto inútiles, como las referencias *op. cit., id., ibid., loc. cit.,* y otras. Se eludirán todos los latinismos innecesarios. Las referencias bibliográficas se atendrán a la forma indicada en estas normas.

– No se hará nunca referencia a un número de nota anterior: cualquier cambio en el texto o corrección que elimine alguna nota modifica la numeración e introduce errores. Habrá que usar otras formas de referirse a una nota o comentario precedente o posterior.

– Se modernizarán las grafías de todos los textos citados (pasajes paralelos, definiciones de diccionarios de la época, etc.), salvo los casos en que sea pertinente la no modernización por razones significativas.

– Las referencias de notas en superíndice se colocarán antes de la puntuación baja, y después de las comillas, signos de admiración o interrogación y paréntesis.

Indicaciones y abreviaturas más comunes

p., pp.	página, páginas (no pág., págs.)
ver	no vid. ni «véase»
fol., fols.	folios (no f., ff.). Para indicar recto o vuelto se añadirá r, v, sin espacio ni punto
núm., núms.	número, números (no nº., nos.)
Aut	*Diccionario de autoridades*
DRAE	*Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*
Cov.	*Tesoro de la lengua castellana o española de Sebastián de Covarrubias*
vol., vols.,	volumen, volúmenes
ed.	edición (no poner «eds.» aunque haya varios editores: la abreviatura que usamos es «edición» [de N], y no «editor»: *La vida es sueño,* ed. Ruano; *La vida es sueño,* ed. Romero y Wallace…
v., vv.	verso, versos

Bases éticas de publicación de *La Perinola, revista de investigación quevediana*

La publicación de un artículo en el sistema de revisión por pares ciegos (*Double-blind peer reviewed*) es el modelo esencial de publicación de *La Perinola*.

Dentro de los estándares de calidad de las revistas científicas uno de los requisitos consiste en incluir dentro de los criterios generales una declaración de ética de publicación por parte del autor, el editor de la revista y el comité evaluador.

La Perinola se rige en este sentido por COPE-Best Practice Guidelines para los editores de revistas (http://publicationethics.org/)

1. Decisiones de publicación

El editor de *La Perinola* es el responsable último de la decisión de publicación de los artículos enviados.

El editor ha de ceñirse a los criterios de publicación de la revista y a los requerimientos legales relacionados con la infracción del copyright y el plagio.

Fair play

El editor en todo momento del proceso de evaluación tendrá que tener en cuenta únicamente el contenido intelectual de los artículos sin dejar que afecte en sus decisiones aspectos relacionados con la raza, el género, las creencias religiosas, la ciudadanía, el origen étnico o la filosofía política de los autores.

Confidencialidad

El editor y el personal editorial de la revista no podrán divulgar ninguna información acerca de los manuscritos enviados a nadie que no se corresponda con su autor, los revisores, los potenciales revisores y otros encargados del proceso de publicación.

Conflictos de intereses

Los materiales no publicados no podrán ser utilizados en la propia investigación del editor sin expreso consentimiento del autor por escrito.

2. Obligaciones de los revisores

Contribución con las decisiones editoriales

Los revisores asistirán al editor en las decisiones editoriales y colaborarán con el autor para que, de ser necesario, mejore su trabajo.

Puntualidad

Todo evaluador seleccionado que considere que no se encuentra cualificado para revisar el artículo propuesto o que no pueda cumplir con la evaluación en el plazo previsto debe notificarlo al editor.

Confidencialidad

Todo manuscrito recibido por el evaluador debe ser tratado como un documento confidencial. No debe ser mostrado ni discutido con nadie, excepto si es autorizado por el editor.

Estándares de objetividad

Las evaluaciones deben llevarse a cabo con total objetividad. La crítica personal al autor es inapropiada. Los evaluadores deben expresar sus revisiones claramente y aportando argumentos.

Reconocimiento de las fuentes

Cuando sea posible, los evaluadores deberán identificar las publicaciones relevantes que no han sido citadas por los autores. Los evaluadores deberán avisar al editor cualquier similitud sustancial entre el manuscrito y cualquier otra publicación de la que se tenga conocimiento.

Conflicto de intereses

La información privilegiada obtenida en el proceso de revisión debe ser considerada confidencial y no ser utilizada para ventaja personal. Los revisores no podrán evaluar manuscritos que entren en conflicto de intereses por competitividad, colaboración u otras relaciones de conexión con los autores o instituciones vinculados al artículo en cuestión.

3. Obligaciones de los autores

Requisitos de presentación de los artículos

Los autores deberán presentar artículos originales y de rigor científico. El trabajo ha de contener suficientes referencias que permitan a los evaluadores realizar sus réplicas. El fraude manifiesto constituye un comportamiento que atenta contra la ética del procedimiento y resulta inaceptable.

Datos personales

Los autores deberán aportar sus datos de contacto para ser utilizados durante el proceso de evaluación y, en su caso, de publicación del artículo.

Originalidad y plagio

Los autores se comprometen a enviar trabajos originales y si utilizan trabajos o citas de otros deben ser citados apropiadamente, de acuerdo a las normas de citación de la revista.

Publicaciones múltiples o redundantes

Por norma general el autor no podrá publicar artículos que contengan los mismos resultados ya divulgados en otros trabajos. El envío de un mismo manuscrito a más de una revista constituye un comportamiento que atenta contra la ética del procedimiento y resulta inaceptable.

Reconocimiento de las fuentes

Se espera de los autores un apropiado reconocimiento de las fuentes bibliográficas que han hecho posible la elaboración de su trabajo.

Autoría

La autoría se limitará a aquellos que hayan realizado una contribución a la concepción, diseño y ejecución del trabajo. Todos aquellos que hayan contribuido significativamente deben ser listados como co-autores. Cuando corresponda, los otros participantes involucrados en menor medida en el proyecto deberán mencionarse como colaboradores.

El autor se responsabiliza de que los co-autores sean incluidos en el artículo y de que estos hayan dado su aprobación a la versión final del manuscrito.

Conflicto de intereses

Todo autor hará constar en su manuscrito cualquier conflicto de intereses que pueda afectar a la evaluación de su trabajo. Asimismo se mencionarán las fuentes de financiación del proyecto que ha dado lugar al artículo.

Errores fundamentales en trabajos publicados

Cuando un autor descubra un error significante en su trabajo ya publicado, es su obligación comunicar con prontitud este hecho al editor de la revista y cooperar con él en la retirada o corrección del artículo.

LA PERINOLA

REVISTA FUNDADA POR IGNACIO ARELLANO EN 1997
SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PAMPLONA / ESPAÑA
TIRADA: 300 EJEMPLARES
ISSN: 1138-6363

9 771138 636003